



ORD: EXP.Nº 10013

EXP: Nº 226 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Mejoramiento Cruce Nogales en Carretera El Cobre, km. 0,00000 a km. 0,59937", Comuna de Machalí, Provincia de Cachapoal, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F. 4793

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 61.943.000-K, CTA. CTE. Nº 38.100.127.528, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2564, DE 15 de septiembre de 2011:

LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
1	FRIOMACH S.A.	\$2.760.363.-

181927

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ERS/mas  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5177523

DIANA BAEZA HALTENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD